

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

AÑO XX.

Domingo 19 de Enero de 1879.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscriptores la mitad.

NUM. 5,675

PARTE OFICIAL.

Dia 15.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia del Consejo de ministros.—

Ley fecha 9, disponiendo que cada una de las provincias de la Habana y Puerto-Rico elija 3 senadores y 2 cada una de las de Malanzas, Pinar del Río, Puerto-Príncipe, Santa Clara y Santiago de Cuba; uno el arzobispo de Santiago de Cuba con sus suffragáneos y cabildo; otro la Universidad de la Habana con los Institutos y Escuelas especiales de Cuba y Puerto-Rico, y otro las Sociedades económicas de ambas islas.

Para llevar á efecto esta disposición, sólo elegirán por ahora 2 senadores las provincias de Alava, Segovia, Soria, Guipúzcoa, Vizcaya, Ávila, Logroño, Huelva, Palencia, Guadalajara, Albacete, Santander, Caenca, Canarias, Teruel y Valladolid. En adelante elegirán 2 las 16 provincias que tengan menor número de habitantes.

Real orden fecha 10, disponiendo que todos los aspirantes á oficial y subalternos de la Administración central y provincial se pongan á disposición de las comisiones de evaluación, en los días que lo estimen éstas indispensable, para los simultáneos trabajos de distribución y recogida de las cédulas, declaraciones de riqueza, y que se justifique á dichos funcionarios que si el resultado de la operación es tan satisfactorio como se espera, con traerán por este servicio un mérito distinguido que se tendrá presente.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden fecha 5, disponiendo que cuando ocurriere alguna vacante de secretario de juzgado municipal, sean preferidos en igualdad de casos á los demás aspirantes

los secretarios suplentes, subordinándose á la cualidad de abogado la de haber concluido los estudios de notario, y á ésta la de haber obtenido certificación de aptitud en el examen que establece el decreto de 10 de Abril de 1871, con la natural preferencia, en lo que á esta circunstancia toca, de la calificación de sobresaliente sobre la de aprobado.

Ministerio de Fomento.—Real orden fecha 8, disponiendo que se anuncien por concurso entre los catedráticos de entrada de la Facultad de Derecho, Sección del civil y canónico, siete categorías de ascenso vacantes en dichas facultades y sección.

Ministerio de Ultramar.—Resoluciones dictadas en el ramo de Gracia y Justicia, durante diciembre último.

LA COLONIZACION AGRÍCOLA.

Varias veces nos hemos ocupado del importantísimo asunto que sirve de epígrafe á este artículo, y vamos á insistir en él, seguros de que con ello prestamos algún servicio al país, siquiera nuestras patrióticas escitaciones se pierdan ahora como siempre en el desinterés de la indiferencia del gobierno y en la falta de iniciativa individual que tan provechosa podía ser en este y en todos los ramos de la riqueza pública.

De los 50 millones de hectáreas que contiene la superficie de España, una tercera parte por lo menos están sin cultivo, y las cultivadas no producen la mitad de lo que debieran producir, ya por falta de conocimiento de sus poseedores, ya por carecer estos de los medios necesarios para beneficiar las tierras y mejorar los cultivos.

La falta de seguridad personal en unas partes, la gran distancia de los centros de consumo y de las vías de comunicación en otras, el retramiento de los capitales y el espíritu de rutina de nuestros agricultores, son causas pode-

rosísimas, aunque no las únicas, de la despoblación de muchas comarcas que pudiendo ser emporios de la producción agrícola, se hallan incultas y completamente abandonadas.

En las cordilleras mariónica y ore-tana hay extensos valles cruzados por corrientes de agua que pudieran utilizarse para el riego con escasísimo gasto, convirtiéndose de esta manera en vegas feraces y productivas, terrenos que están hoy poblados de monte bajo y que apenas sirven para pasto de los ganados.

Mas para que toda esta gran riqueza sea conocida y explotada, necesario es que se atienda con solido cuidado á la repoblación rural y que se funden colonias agrícolas en aquellas comarcas que pudiendo ser centros de producción, apenas son visitadas hoy por pastores y carboneros.

Si el gobierno quisiera fomentar la colonización, pudiera hacerlo de una manera eficaz concediendo privilegios y exenciones á las colonias que se fundaran y dictando medidas que tendiesen á llevar á esas comarcas hoy desiertas infinidad de brazos útiles á la agricultura, con lo cual se conseguiría entre otras ventajas, la inapreciable de crear un gran número de propietarios interesados en aumentar la riqueza pública.

Pero en vano pretendemos que un gobierno doctrinario, se interese por la suerte del país y lleve á cabo una obra tan meritaria y digna de aplauso.

Por lo tanto, hemos de renunciar por ahora á toda protección del Estado en la empresa de la colonización agrícola, y confiar tan solo en el esfuerzo individual ó en los valiosos recursos de la asociación, que en este caso pueden ser de capitalísima importancia.

Hay en las indicadas regiones y en otras muchas de España propietarios que poseen extensas dehesas completamente improductivas, de las cuales pudiera sacarse un gran provecho si los

poseedores de ellas conocieran sus intereses. Esas tierras incultas, hoy que solo están destinadas á la caza ó al carboneo, duplicarian en breve su valor distribuyéndolas entre un gran número de colonos mediante un canon ó una participación equitativa en los beneficios; y d' este modo, corriendo parejas el interés del colono con el del propietario, uno y otro saldrían beneficiados, y los terrenos improductivos se convertirían bien pronto en fértiles campañas y en riquísimas vegas que vendrían á aumentar la riqueza agrícola del país.

Para esto muy pocos sacrificios se necesitan: todo lo más habría que hacer á los colonos algún ligero anticipo, reembolsable en los primeros años, y bien lo merece el beneficio que reportarian los terratenientes por la transformación de sus fincas.

Mayores ventajas aun podrían obtenerse de la asociación de capitales aunque fueran pequeños, ya para comprar las tierras, ya para adquirir las máquinas de labranza y sufragar los gastos del cultivo. Los terrenos valen bien poco en las indicadas comarcas, y es fácil conseguir con capital escaso un gran número de hectáreas bastante á emprender una especulación agrícola de alguna importancia, y la cuestión de máquinas y aperos puede resolverse fácilmente también aprovechando los recursos de la asociación.

No es nuestro objeto ni cabe en los estrechos límites de un artículo de fondo, estudiar esta cuestión en todos sus detalles y presentar un plan completo de colonización agrícola. Basta lo expuesto para dar una idea de la importancia del asunto y de los medios que pueden adoptarse para el establecimiento de colonias que tan necesarias son para el desarrollo y fomento de la agricultura.

—387—
obstáculo á su matrimonio. Siendo fáciles de satisfacer las simples firmas de las colonias, hubieran podido preguntar si no se habían consultado suficientemente para legitimar la criatura.

Cuando Myndert Van Beverout leyó la carta de la mujer á quien tanto amara en otro tiempo, y cuya muerte había sido para él una pérdida irreparable, puesto que su carácter habría podido dulcificarse bajo la influencia apacible y tierna de aquella mujer, temblaron sus manos, y su cuerpo reveló una agitación violenta. El lenguaje de la carta era digno y tierno, y se hallaba exento de toda reconvencion, pero era un aviso solemne. Le participaba el nacimiento de su hija, dejándola á su disposición, y recomendándola al autor de sus días y á su amor si por casualidad llegaba á necesitar de él. Esta conclusión ofrecía un contraste entre la triste despedida á todas las aficiones de este mundo las esperanzas de la vida futura.

—Porqué me han ocultado este secreto durante tanto tiempo? preguntó el alderman agitado, —Porqué, hombre frívolo, me has permitido que muestre mis debilidades ante mi hija.

La sonrisa del Contrabandista era amarga y altanera.

—Señor Van Beverout, nuestros viajes son largos. Las transacciones son el asunto de nuestra vida entera; nuestro universo es la Bruja del mar, y como tenemos pocos intereses en la tierra, nuestra filosofía es superior á semejantes flaquezas. El nacimiento de Eudora se os ocultó por voluntad de su abuelo. Quizás obró así por resentimiento, y quizás también por orgullo.

—Y Eudora, hace mucho tiempo que sabe la verdad?

—No por cierto. Desde la muerte de nuestro comun amigo depende la joven de mis consejos y protección. Solo hace un año que supo no era hermana mía; hasta entonces suponía que éramos descendientes de un mismo padre. La necesidad me ha obligado de algún tiempo á esta parte á llevarla á bordo de mi bergantín.

—Es una consecuencia natural de mis faltas! murmuró el alderman; recibió el castigo de mi pusilanimidad en la degradación de mi hija!

El Contrabandista dio un paso hacia su compañero: estaba lleno de dignidad, pero en sus ojos brillaba el resentimiento del hombre ofendido.

—Alderman Van Beverout, dijo con voz severa. recibireis á vuestra hija tan pura como salió de manos de su infeliz madre, cuando la necesidad la obligó á llevarla á nuestro hogar. Nosotros los Contrabandistas tenemos nuestras opiniones sobre el bien y el mal, y mi gratitud, así como mis principios, me enseñan que debo proteger y no injuriar la nieta de mi bienhechor. Mi lenguaje y mi conducta no habrían podido ser más inocentes para con Eudora desde que se halla confiada á mi custodia, aun cuando en realidad hubiese sido hermano suyo.

—Por mi parte os doy las gracias, dijo con viveza el alderman. La joven será reconocida y con el dote que la daré puede esperar un matrimonio ventajoso.

—Podeis darla á vuestro favorito el patron, repuso el Contrabandista con calma, pero con los ojos tristes; la muchacha es digna en demasía de cuanto él pueda darla! Ese hombre quiere tomarla por esposa, pues ni ignora su sexo ni su historia. Creí deber hacer la relación en beneficio de Eudora tan luego como la fortuna hizo que el patron cayera en mi poder.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 15 de Enero de 1879.

Muy señor mío: A falta de fuentes buenas en qué inspirarme, he leído la prensa ministerial, he escudriñado sobre todo y principalmente las columnas de «La Epoca», y difícilmente he podido explicarme su lenguaje, indiscreto, por una parte, enigmático por otra. El hecho es tanto más de notar por cuanto se refiere a un periódico que, como V. sabe, pasa por comedido y habiloso cuantos. No sería de extrañar en «El Tiempo», órgano del señor conde de Toreno, que suele juzgarse con «El Siglo Futuro»; es sorprendente en el de la calle de la Libertad por lo mismo que quiera ostentar la representación de las más altas clases sociales: —Qué pasa?— me ha preguntado yo al leerle. Es que, por fin, se desmorona la obra ministerial solidada por el Sr. Cánovas a costa de grandes esfuerzos? Les han sorprendido algunas de las omisiones en que se supone ha incurrido el señor duque de la Torre al contestar en un sório discurso a las felicitaciones que le dirigieron algunos malagueños? Les amenazan acaso las amenazas de algunas oposiciones? O consiste, por último, en que les aterra el concepto que ha merecido a la opinión pública tanto de España como del extranjero un acto reciente y que no hay para qué nombrar?

Todo esto y mucho más me ha preguntado y me pregunto a mí mismo para darme y dar a un tiempo a mis lectores una explicación satisfactoria, y sin embargo de que han transcurrido algunas horas desde la en que recibí la impresión primera, estas les también la en que no he podido salir de mis apuros. Lo único que he podido averiguar, y eso porque nos lo cuenta el propio colega, es que varios de los periódicos que se publican en el extranjero, algunos de los cuales cita, dirigen fuertes ataques al presidente del Consejo con motivo de la ejecución del desgraciado Oliva. Y no sé por qué se me antoja creer que el apreciable colega ha ido, en este punto, demasiado lejos en sus indiscreciones. Podía yo con anterioridad haber dado a V. la misma noticia, y aun haría algo más extensiva, no lo hice por consideraciones fáciles de explicar, y ahora mismo que la reproduczo lo hago con cierto temor persuadido de que «La Epoca» traspasando, contra su costumbre, los límites de la prudencia, ha hecho un flaco servicio al gobierno.

Y si á mi vez no temiera incurrir en

las propias indiscreciones de «La Epoca», por más que mi posición sea de todos modos distinta, quizá podría añadirle que este mismo asunto, unido á algo que ha pasado estos días en Andalucía, ha da lo pasto á la murmuración pública y lugar á los rumores de crisis de que hablén en mi carta anterior. No lo hago, sin embargo, primero, porque es doblemente peligroso dadas las prescripciones severísimas de la nueva ley de imprenta, y segundo, porque el ultimatum de «La Política» y de «La Correspondencia» de estos días han dado luz bastante para comprender los momentos de verdadero apuro porque ha pasado la situación imperante. Y a juzgar por lo que veo y oigo, bien lejos estaría de afirmar que fueran aquellas las últimas amenazas ministeriales. Si las oposiciones arrecian y repiten en todos los tonos que hoy todavía sería tiempo, mañana tarde, se comprende el ardiente miedo de los ministeriales, que están encima en devolver golpe por golpe.

Lo extraño es, repito, que «La Epoca», que no es un periódico de batalla ni se distingue por su oficiosidad exagerada, ni en el gabinete, haya querido hacer pelear con «La Política» y «La Correspondencia» cuya entonación subió algunos mas grados de lo ordinario. Ya le hablado de sus indiscreciones; no son menos de notar sus nebulosidades, «El Imparcial» las recoge y dice á este propósito que «La Epoca» dará solución á un jeroglífico cuando Dios quiera, ó lo que es lo mismo, ad huius mitem grecas. Dice bien el colega de la plaza de Matute, «La Epoca» no puede sacarnos de apuros, sólo se permite iniciar el misterio para que sepamos que no han desaparecido las nubes y que todavía hay celajes; lo dirá á su tiempo y cuando esté aclarado el horizonte.

Sea empero lo que fuere el motivo de esas corrientes extrañas que se dibujan y se notan claramente en el mar agitado de la política, no dude V. que preocupan mucho tanto a ministrales como a sagastinos enrage, las mas diáfanas que se observan en el partido constitucional de provincias, á las que me hago la ilusión de creer han tratado de referirse en alguna modo. «La Epoca» siquiera no sea mas que para diferenciarse de «El Tiempo» que hace tres días salió la sin hincapié, en habilidad y sin diplomacia.

Crea V. de la propia manera que se lo digo, que el partido constitucional de provincias está cansado de las habilidades del Sr. Sagasta. Y en vano es que los periódicos del partido protesten de que aquel está unido y compacto aquí y en todas partes: lo que le dije de los comités de Andalucía y Cataluña,

es verdad; entre la política de la junta directiva y la del duque de la Torre, que ostensiblemente no hace ninguna, optan por la última. Analoga manifestación han hecho los de Valencia e igual se espera de la mayor parte de los de España... Con que, saque V. la consecuencia.

Suyo,

X.

NOTICIAS GENERALES

Madrid 15.

Ha sido trasladada á la sala de presos del Hospital general la procesada dona Baldomera Larra que se encuentra enferma. ~~En la noche se cumplió la audiencia de la causa de don Baldomera Larra, que se ha declarado culpable de la muerte de su marido, el doctor José María Larra, y se ha fijado para el 18 de febrero la sentencia.~~

Anoche se recibieron telegramas de provincias anunciando que se han publicado ya en toda España las listas electorales.

Désde hoy pueden comenzar las reclamaciones por parte de todos los interesados.

Ya habrán salido de Jaén para Granada, donde serán juzgados en consejo de guerra, seis paisanos del pueblo de Benalat que hicieron resistencia a una pareja de la guardia civil.

Barcelona se ha librado por ahora del terrible espectáculo de una ejecución. Antonio German, condenado por aquella Audiencia á la última pena por haber asesinado á su esposa en San Martín de Provensals, ha obtenido del Tribunal Supremo la casación de la sentencia y ha sido condenado á cadena perpetua.

Las honras fúnebres costeadas por la Sociedad filial trópica de Milicianos Nacionales de Madrid por el eterno descanso del general Espartero, se verificaron ayer á las diez de la mañana en San Isidro del Real con gran asistencia de amigos y admiradores del ilustre finado.

El templo se hallaba enslutado, levantándose en el crucero de la nave un severo túmulo de dos cuerpos, rodeado de grandes blandones. En las doce filas de bancos, cubiertos con bayetas negras, se hallaban los convocados é individuos de la Sociedad de milicianos.

Presidian el duelo el Sr. Montejo Robledo, presidente de la Sociedad, el vicepresidente y el Sr. Sagasta. La concurrencia era numerosa y compuesta en su mayor parte de antiguos progresistas, jefes de la

Milicia, diputados de la oposición y un gran número de representantes del partido democrático.

Dice *La Alborada*:

«El juez de primera instancia de este partido ha tenido á bien prohibir por completo el que en el trinquete se juegue á la lotería de cartones.

Por fin se atendieron nuestras quejas; pero debemos consignar que la orden de suspensión procede exclusivamente de la autoridad judicial. ¿Lo entiende usted bien, señor inspector de orden público? Unicamente del poder judicial.»

Traslado á quien corresponda.

GACETILLAS.

La Comisión inspectora del Censo de este distrito nombrada en cabildo del dia 13 del corriente, la componen los Sres. ~~ap obviando qd~~ Alcalde, Presidente, ~~obviando qd~~ Don Emilio Pérez Ibáñez, Abogado.

» Eduardo Muñoz Barrasa, Abogado.

» Manuel Alcazar Garijo, Propietario.

» Francisco Maldonado Entrrena, Abogado.

» Esta comisión se encuentra ya constituida.

Accediendo á los ruegos de una personalidad respetable que dignamente desempeña un alto puesto de la confianza del Gobierno en esta capital, retiramos la contestación que teníamos preparada para *El Diario*; nosotros que jamás nos negamos á las exigencias de la amistad aun cuando ésto envuelva un sacrificio de nuestro amor propio, cumplimos en la ocasión presente los deberes que nos impone el aprecio que á esa personalidad profesamos, abandonando el debate bien persuadidos de que al hacerlo así el público hará justicia á los móviles que nos impulsan, penetrado, como debe estarlo, de la razón que nos asiste y del desinterés que nos ha guiado en las diversas fases de la larga polémica que con *El Diario* hemos venido sosteniendo acerca de los cuadros de las monjas Claras y de las obras de las Iglesias de Turre y Lubrín.

Y nos quejamos aquí!—El Sábado se vendió en Cádiz la libra de carne á la enorme suma de nueve reales, en la mayoría de los puestos del mercado. Cuando el Alcalde de aquella capital tuvo noticia, según dice *La Palma*, de que sem-

—389—

—Eres harto honrado para este mundo de malvados, marse. Tí leí! Déjame ver á esa hermosa pareja para que la bendiga al instante.

El contrabandista se volvió lentamente, y abriendo una puerta dijo a varias personas que entraran. Alix apareció al instante conduciendo a Sadrif vestida ya con el traje de su sexo. Aunque el alderman había visto con frecuencia a la supuesta hermana del contrabandista con vestidos de mujer, nunca le pareció tan bella como en aquel momento. Habíase quitado las sedosas pañillas, y en su lugar se veían mejillas frescas, que lejos de estar marchitas, parecían embellecidas por la impresión del sol. Los rizos de cabellos largos y espesos que habían sido colocados en desorden al rededor del cuello, para ocultar un rasgo más al disfraz se rizaban naturalmente cerca de las sienes, y dejaban ver una fisonomía picareña, aunque temprana en algunos momentos por la reflexión y la sensibilidad.

Rara vez se encontraban dos mujeres tan bellas como las que fueron a echarse a los pies del comerciante, y el cariño habitual del tío y protector pareció luchar un momento con la puebla fección del padre: pero la naturaleza hablaba con harta eloquencia en el corazón del alderman para que pudiera descubrir su voz; inició la cabeza sobre el cuello de Endora y lloró. Al observar la fisonomía del contrabandista, habrá sido difícil adivinar cuál era la emoción que le embargaba, pues se reflejaba en sus ojos la desconfianza, el malestar y hasta la melancolía. Al fin, predominando esta última expresión, salió del cuarto cual si creyera que no le cuadraba bien a un extraño tomar parte en escenas tan tiernas, en sentimientos tan sagrados.

Dos horas más tarde los personajes principales de

—386—
El alderman se estremeció, miró el Contrabandista de frente y con ansiedad, y repitió estas palabras:

—Su hija!

—Sí, como lo he dicho: Endora es hija de aquella mujer clemencia. ¿Necesitaré decir quién es su padre?

El alderman sollozó, y cubriendose la cara con ambas manos, se estremeció y se sentó convulsivamente.

—Qué pruebas puedes tener de eso? murmuró al fin.

Endora es hermana tuya.

Una sonrisa melancólica acompañó á la respuesta del Contrabandista.

—Os han engañado: no tengo vínculo alguno en este mundo sino los que me ligaron á mi blanca. Cuando mi valiente padre cayó al lado del que protegía mi juventud, no quedó ya más familia. Amaba yo al otro como á un padre y me daba el nombre de hijo, mientras Endora pasaba á vuestros ojos como hija del segundo matrimonio. Pero he aquí una prueba suficiente de su nacimiento.

El alderman tomó un papel que le presentaba su compañero con aspecto grave, y le recorrió con la vista. Era una carta que le dirigía la madre de Endora después del nacimiento de esta, y que estaba impregnado de ese afecto propio de la mujer. El amor del joven mercader y de la hija de su correspondiente secreto, había sido menos críminal de lo que lo son habitualmente semejantes relaciones. Pero la particularidad peor de su situación era la dificultad de introducir en la sociedad á una hija cuya existencia ignoraban sus amigos. Por otra parte, el temor que tenía Mynert á la inflexibilidad de su padre, había orquestado un

Jante alza obedecía á una confabulacion entre los cortadores y merced á su invención en el asunto, se restableció el mismo precio anterior, esperándose conseguir alguna mas ventaja.

Se ha dispuesto por real orden del dia 7, que compete á la iglesia declarar, quienes mueren dentro de la comunión y quienes fuera de ella, para los efectos de la sepultura eclesiástica, quedando á las autoridades civiles lo demás que sobre el particular se dispone en la real orden de 20 de Mayo del año ultimo.

Habiéndose abierto el pago en la Caja general de los ejércitos de Ultramar para satisfacer á los licenciados de Cuba que han regresado á la península despues de terminada la guerra, el completo de la primera mitad de sus alcances, que dejaron de percibir al desembarcarse en Santander, se hace público en este periódico para que llegue á conocimiento de los inter-sados residentes en esta provincia, los cuales pueden desde luego remitir á dicha Caja general por conducto de los Alcaldes respectivos el ajuste citando si lo tuviesen ya en su poder, á fin de que por aquel centro les sean giradas las cantidades que les correspondan por el indicado concepto, debiendo todos tener entendido que no se trata del pago del abonaré de la otra mitad de sus alcances, que están en suspeso hasta nueva orden.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernación se ha pasado una circular á los gobernadores civiles de las provincias, disponiendo que se habilite de uniforme y armas á los individuos del cuerpo de orden público que tengan en mal uso las prendas y el armamento.

Eminente artista. — El Sr. Tamayo se encuentra en la actualidad haciendo las delicias de la importante población de Priego en la provincia de Córdoba. En la ejecución del tan aplaudido drama «El Nudo Gordiano» verificada el dia 9 en dicho Teatro, recibió una ovación tan imensa como justa.

Se ha girado á Málaga un millón de reales para invertirlo en el pago de las obras del puerto de aquella capital.

Nos alegramos infinito; pero sería mayor nuestra satisfaccion si esto se hiciera tambien con Almeria que es una de las mas necesitadas.

Acaso no es la igualdad de todas las provincias lo que buscan los probómbres que están al frente del Gobierno? ¿Por qué beneficiar tanto á unas y reelegir al olvido á otras?

Temporal. — Hé aquí algunos detalles del ocurrido en la rada de Ceuta el 8 del corriente que puso en gran peligro la goleta de guerra Prosperidad.

El dia 8 á las 12 empezó á refrescar el viento del O. S. O. encontrándose la goleta fondeada en Ceuta con dos anclas. El barómetro empezaba á bajar y se temía por lo tanto que el tiempo refrescase por lo que su comandante, mandó encender la máquina, prevision que sin duda fué la salvacion del buque y la de su tripulacion, á las dos y media faltó una de las anclas quedándose con una sola, aunque guardaba otra en la bodega que sin perdida de tiempo alistarou y prepararon para darle fondo en caso de faltarla que tenía en el agua. A las cuatro de la tarde marcaba el barómetro 29.80 y el viento y la mar por momentos aumentaba, esperándose que de un minuto á otro faltara el ancla pues la máquina forzada á 12 libras de presion era insuficiente para contrarrestar los esfuerzos del mar y del viento. La situacion era estrema, y se esperaba de un momento á otro se estrellaría el barco en las piedras, por lo que se prepararon para salir fuera del puerto, una vez tomadas cuantas precauciones eran necesarias; quisieron cojer el ancla pero fué imposible, no habia tiempo que gastar ó la perdida era segura largaron el ancla y dieron las velas para ayudados de la máquina poder salir; el barco no caia y si empezó á tomar la dirección de los escollos que trataba de evitar, se dió fondo á la esperanza y pudo detenerse por un momento la muerte; todos los esfuerzos eran insuficientes.

Hicieron señales de auxilio al cañon y con luces que inmediatamente fueron contestados por los de tierra, no podemos pa-

sar desapercibido el celo que mostró en estos momentos el capitán general de Ceuta y el capitán del puerto D. Pedro Cardona, que desde el primer momento se situaron en el muelle dispuestos á auxiliarlos con todo lo que posible fuera. Llegó una lancha á su costado con un práctico que decidamente quiso correr la suerte de todos sus desgraciados compañeros; el barco cada vez se aproximaba mas á las piedras y poco á poco iban perdiendo las esperanzas, pues era imposible daries auxilio de ningún género desde tierra. Por fin la Providencia que vela siempre por los desgraciados, quiso que disminuyera un poco el tiempo por un momento, que aprovecharon para salir del puerto forzando la máquina á 18 libras de presion y el dia 9 á las 10 de la mañana entraron en el puerto de Málaga.

Las caricaturas y las obras dramáticas van á ser sometidas á la previa censura.

Esta censura estará á cargo de los gobernadores.

No se escapa una rata. Aquí no se escapan mas que los ladrones de los presídios.

— Y á propósito de escapatorias. Del depósito de instrucción de caballería de Alcalá de Henares han desaparecido 37.000 duros.

Echelos V. un pino.

Que es lo que en estos tiempos corre tanto como el dinero para ir á mano ajena.

En una fonda.

— Mozo, mozo!

— Mande V., señorito.

— Diga V., ¿el dueño de esta fonda es calvo?

— No señor; ¿por qué...?

— Entonces nada; creí que me había servido equivocadamente la peluca del amo en lugar del bistek.

Máximas y Pensamientos.

Es tan mala la alabanza de un torpe, como si se alabase por torpeza.

Al porfiado, déjalo.

Sé para todo hombre igual. Con todos asable, familiar con ninguno, humillado con nadie.

Muchas veces ocurre á un simple lo que no ocurre á un sabio.

Aunque estés persuadido, aconséjate. No te muevas por información dudosa ni por credulidad ligera.

Si quieras gozar las cosas de la fortuna cuenta que las vas á perder.

No des testimonio á la amistad, si á la verdad.

El que alaba pronto, pronto vitupera.

Guardan las leyes aquellos que temen.

Pildoras Holloway. — Esta medicina sobresale entre todas las demás por la acción purificante y curativa que ejerce en todos los órganos del cuerpo. El estómago, el hígado, los pulmones, el corazón y los riñones no tardan en caer bajo su influencia, por medio de la cual toda enfermedad es detenida, todo entorpecimiento es removido y todas las funciones son debidamente ejecutadas. El uso de las Pildoras Holloway, mejora de tal modo la digestión que todo alimento sienta bien al paciente; así la flatulencia y la acidez como las náuseas y los ataques de bilis cesan de aquejarle; los músculos y los nervios adquieren respectivamente la firmeza y el tono normales; el espíritu abatido se reanima; y los pensamientos se hacen alegres. Estas maravillosas Pildoras corrigen la dispepsia, bien resulte del haber residido el enfermo en climas cálidos, bien de su incapacidad de refrenar sus pasiones; y confieren al paciente un reposo profundo y refrescante de noche, el cual da al cuerpo las fuerzas suficientes para que pueda aguantar las fatigas propias de la vida humana.

DIRECCION ESPECIAL DE SANIDAD MARITIMA DE ALMERIA

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 17 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS

Ninguno.

DESPACHADOS

Ninguno.

El estado sanitario de este puerto y población es satisfactorio.

Aguilar.

SECCION CENTRAL DE CONSUMOS.

Recaudacion obtenida en el dia de ayer	
	PTAS. CT.
Fielato del Puerto.	1075 69
Idem de Granada.	547 53
Idem de la Vega.	69 92
Idem Central.	19 32
Total.	1.712 46

Almeria 17 de Enero de 1879.—El Alcalde Oña.

INTERESANTE A LOS MINEROS.

Se vende en pública subasta voluntaria el yaciadero que corresponde á la explotacion hecha por la Sociedad partidaria en la mina Santa Bárbara, sita en el Cabo de Gata, el qual procede de minerales plomizos argentiferos.

Dicha subasta tendrá lugar el dia 26 del corriente, á las doce de su mañana, en los almacenes de los Sres. Piqueras hermanos, plaza de San Sebastian, en donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, los que se abrirán á presencia de los licitadores, trascurrida la hora señalada, y á seguida se admitirán posturas á la alza sobre el tipo mas elevado ofrecido, por espacio de 15 minutos.

Para tener derecho á la postura, se depositará previamente en los señores Piqueras, la cantidad de 500 rs. que se devolverán á la terminacion de este acto á los que no obtengan la adjudicacion.

Almeria 17 de Enero de 1879.—El Presidente, Manuel Gonzalez.

SUBASTA.

El dia 23 del corriente de doce á una de su mañana, tendrá efecto la de veinte metros de galeria en el pozo maestro de la mina «Los Suspiros», sita en Pinhalvo del Mar, término de Cuevas, bajo las condiciones del pliego que se halla de manifiesto en el almacén de los Sres. Giménez hermanos, plaza de Marin, número 2.

COMPANIA FRANCESA DEL FENIX

SEGUROS A PRIMA FIJA.

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, garantizados por dos años.

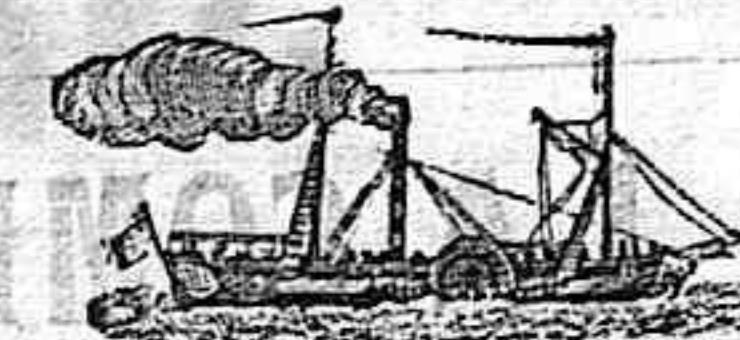
Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una,

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

SERVICIO DE VAPORES

entre Almeria y Orán.



El nuevo paquete de vapor francés, de veloz marcha

VICTOR.

saldrá de este puerto todos los jueves para ORÁN, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los Sres. D. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

AVISO.

Los Sres. Benítez, Campoy y Oliver, han instalado su despacho provisional en la casa de D. Diego Jorquera, calle de Trajano, núm. 6; en donde se les podrá encontrar desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde.

ANUNCIO.

El Maestro catalán que ha trabajado en la tahona mecánica de los señores Benítez, Campoy y Oliver, presta ahora sus servicios en la Panadería del Cañón, establecida en la calle del Teatro, en donde se expende el pan catalán y el de Madrid, que se despachaba en la fábrica de La Concepción. También se admiten encargos de pastelería en cuyo arte es también muy entendido el citado maestro.

En la calle de Alvarez de Castro y esquina á la de Pescadores, se alquilan unos espaciosos almacenes.

GANGA!!

A PRECIOS DE FABRICA.

Depósito de pianos de venta y alquiler de las mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, garantizados por dos años.

Venta á plazos y al contado desde 4.000 rs. en adelante.

A pagar en 24 mensualidades á 200 reales una,

Nuevos para alquilar á 70 rs. mensuales.

MÚSICA

de todas clases con el 50 por 100 de rebaja.

Se reciben cuantas obras de música se encarguen, sin mas tardanza que la precisa para su remisión por el correo.

Calle de Alava número 6.

Papel del Estado, del Empréstito y del Clero, se compra, calle de Wamba, núm. 3.

APROVECHAD LA OCASIÓN.

Muy barata se vende una casa contigua á la calle de la Reina, compuesta de trece habitaciones; en esta imprenta darán razon.

ALMERIA.
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

